CO. 9 SEC. 18 EXP. 9/2018.
Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso

HACE SABER

Sr. Juez:

Mariano Enrique BIAUS (CPACF T° 97 F° 837), por derecho propio, manteniendo el domicilio electrónico constituido en 20261238366, en autos caratulados "GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL C/BENITO ROGGIO E HIJOS - CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL SA – UTE S/ORDINARIO" (Expediente N°9/2018) a S.S. digo:

1. Pongo en conocimiento que he dejado de ejercer el patrocinio de la parte actora.
2. Así mismo, hago saber que en fecha 28/11/19 se decretó la quiebra de la misma ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, secretaría 27. A tal fin, acompaño copia de la publicación correspondiente.

Sírvase SS proveer de conformidad que,
SERA JUSTICIA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO LABORAL
MESA DE ENTRADAS
5 FEB 20 11 05

MARIANO E. BIAUS
ABOGADO
T°97 F°837 C.P.A.C.F.
T°XLIII F°319 C.A.S.I.